

ACTA Nro. 015-SE-GADMCE-2024

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE
2024**

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 16h00

Abg. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario bendiciones, señor secretario demos inicio a la sesión extraordinaria # 015, del 14 de agosto de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde y señores Concejales procedo a realizar la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>Presente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua		<u>Ausente</u>
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.		<u>Ausente</u>
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos		<u>Ausente</u>
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>07 miembros del Concejo Presente</u>	<u>03 Ausentes</u>

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de Concejo extraordinaria Nro. 015, del 14 de agosto de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación de propuesta para conocer y resolver, la reestructuración de comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.**

2.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala señor Alcalde y señores concejales.

Con su venia señor Alcalde y señores concejales, me permito informarles que la concejal Ing. Lilian Orejuela Quiñonez, se encuentra presente en la sala.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el orden del día de la sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2024.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción del concejal Dr. Ramón Echeverría.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el Dr. Ramón Echeverría Centeno, con el apoyo de la concejal Laura Yagual Salazar, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Ausente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Ausente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>08 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratarse en la sesión extraordinaria Nro. 015, del 14 de agosto de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala.

Señor Alcalde y señores concejales, me permito informarles que el concejal Víctor Rodríguez Santos, se encuentra presente en la sala.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, procedo a la lectura del primer y único punto del orden del día.

1. Presentación de propuesta para conocer y resolver, la reestructuración de comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

PROPUESTA:

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PROYECTOS Y ORDENANZAS Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONCEJO

Lcda. Laura Yagual Salazar

Abg. Galo Cabezas Cañola

Dr. Ramón Echeverría Centeno

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

Abg. Galo Cabezas Cañola

Sr. José Maffares Guagua

Lcda. Luisa Cuero Bennett

COMISIÓN DE TERRENOS, HÁBITAT Y PLANIFICACIÓN

Sr. José Maffares Guagua

Lcda. Laura Yagual Salazar

Lcda. Luisa Cuero Bennett

COMISIÓN DE HIGIENE Y SALUD

Dr. Ramón Echeverría Centeno

Mgtr. Yoli Márquez Cetre

Ing. Lilian Orejuela Quiñonez

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Lcda. Luisa Cuero Bennett

Sr. José Maffares Guagua

Abg. Galo Cabezas Cañola

Quiero empezar diciendo lo siguiente, la vez pasada cuando hubo un problema con el cambio de Luisa, que no es con una persona sino que la verdad que a veces uno se siente delimitado por la falta de poder arrancar, Luisa ha estado enferma, han pasado tres semanas, le pasó ayer el

informe a la señora Laura y que de tres procesos que se la han pasado, tres están provistos para aprobación, los otros 22 proyectos yo dije que lo pongan por escrito para que los envíen, entonces yo no quiero primero que esto sea una división, todos hemos trabajado juntos, ya vamos a poner una ordenanza, así la gente no siente que se la cambia o se la mueve porque yo quiera, yo con todos he trabajado de una forma pero también tengo que decir la verdad, yo no vine con el respeto del caso a ser enemigo de nadie, entonces yo no quiero herir susceptibilidades de nadie, pero si es molesto, he escuchado que hay división, que no hay unión, compañeros, trabajar en equipo no significa que todo el mundo tiene que estar de acuerdo con una idea u otra, aquí todos hemos peleado por cubrir deudas, pagar deudas, hemos tenido juicios muy fuertes, no hemos perdido, compañeros yo entiendo que si hay personas que tienen su compromiso por afinidad, está bien pero eso no quiere decir que estamos peleando, compañeros, son 22 proyectos estancados, no hemos podido hasta hoy enviar lo del Ministerio del Deporte, no lo hemos podido sacar, faltaba un informe, compañeros, nunca escucharán que yo salga de aquí a hablar mal de nadie, nosotros somos compañeros, hemos debatido, conversado y también proponer las comisiones es una facultad del alcalde.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, ¿cuál es mi facultad como concejal? Fiscalizarlo a usted señor Alcalde, yo no he venido aquí a sentarme, lamentablemente hay que decir la verdad, este Pleno del Concejo está dividido porque nosotros como fiscalizadores y legisladores, nosotros venimos a las sesiones a debatir por el pueblo y los problemas que existen, aquí no hemos venido porque las comisiones son directamente por los concejales, no es por el Alcalde, por ejemplo, usted como alcalde puede proponer comisiones ocasionales, no las permanentes, señor secretario por favor lea el artículo de las comisiones.

Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo.- Artículo 327 del COOTAD: “ Art. 327.- Clases de comisiones.- Las comisiones serán permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. La comisión permanente de igualdad y género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; además fiscalizará que la administración respectiva cumpla con ese objetivo a través de una instancia técnica que implementará las políticas públicas de igualdad en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad de conformidad con la Constitución. En lo posible, cada concejal o concejala, consejero o consejera pertenecerá al menos a una comisión permanente respetando el principio de equidad de género, generacional e intercultural en la dirección de las mismas. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural.”

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, hay comisiones especiales y ocasionales, las especiales se crean desde el mismo seno del Concejo que han estado creadas desde años anteriores.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, estamos cayendo en vacío todos, porque yo creo que antes de cambiar una ordenanza o una comisión hay que respaldarlo con artículos como legisladores, yo no he venido aquí a hacerle daño a nadie pero si voy a manejar mi postura de

fiscalizador y legislador porque para eso me eligieron por voto popular porque aunque no lo crean toda la ciudadanía esta a la expectativa de que se hagan las obras, no sólo en el cantón Esmeraldas sino también en la zona rural, ya estamos en el segundo año y ustedes como concedores de las leyes, no están haciendo caer en vacíos, yo no he venido a pelear por ninguna comisión, las comisiones a las que pertenezco yo ya sé cuáles son y si yo mando documentos y no me responden, yo ya cumplí mi trabajo como fiscalizador porque yo no soy ente sancionador.

Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, el día de ayer me encuentro con el mensaje de que este concejal había pagado a Marcel Bonilla para que saque una publicación y Marcel Bonilla desde que empezó esta administración, nunca me ha invitado a su programa y tampoco tenemos ninguna relación de amistad ni nada, eso sí que me sorprendió, primeramente yo fui electo en el mismo proyecto del señor Alcalde y lo peor que yo podría hacer es hacerle daño a la administración, una administración por la que hemos peleado en una campaña y por sacar adelante este municipio, cuando llegamos a esta institución, ya los partidos quedan a un lado y lo que tenemos que hacer es velar por la ciudadanía, por el pueblo que nos eligió y en segundo lugar por la administración y tercero porque las autoridades como nosotros no tengamos problemas con los entes de control, yo sí creo que esto debe parar porque nosotros estamos aquí para trabajar por Esmeraldas, si la administración sale mal, todos salimos mal.

Lcda. María Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, yo estuve delicada de salud de fecha 23 a 26 de julio y presenté un certificado médico, de manera inmediata llega a mi despacho la resolución, al día siguiente llega un documento firmado por el Alcalde, para que remita todos los documentos y proyectos de ordenanza a la compañera Laura Yagual quien preside actualmente la Comisión de Legislación, efectivamente con fecha 30 de julio, tengo el documento recibido donde remito todos los proyectos de ordenanza, incluso remito los proyectos que se devolvieron por estar incompletos, carecen de cuerpo legal y no tener motivación, proyectos que siempre remití indicando donde estaban las falencias, lastimosamente, El secretario y sus asistentes no le dieron a conocer al Alcalde cuáles son los documentos que se emiten, le envié los proyectos que se habían emitido y aprobado en primera y segunda instancia y los 10 proyectos de ordenanza que permanecían en la Comisión para que sean tratados, en esta semana me llegó un insístase, solicitando que vuelva a enviar lo que ya había enviado y procedo a enviar el recibido donde ya había despachado y la compañera Laura Yagual me vuelve a mandar un memo solicitando los documentos, entonces no entiendo cuál es el trabajo que hacen las secretarías y también no entiendo el trabajo que hacen los directores y ahora quería aclarar ese punto.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, la verdad yo si quisiera hacer un exhorto a ustedes porque hemos sido más que un equipo de conocidos, yo si quisiera que estos cambios de comisiones no nos lleve a romper la unidad, puede ser que mañana no estemos nosotros, sino otros, lo tengo claro y lo dije claro, a mí no me entregan la documentación y yo lo hago público, hasta hoy día tengo el dolor de cabeza que no me pasa de ver la inoperancia de los funcionarios, porque creo que diferentes formas nos hemos puesto esta administración a los hombros, hemos estado trabajando desde diferentes aristas, en este momento nos toca asumir comisiones en las que ya han estado compañeros trabajando y ahora nosotros lo asumimos, entonces compañeros yo sí les llamo para trabajar juntos, a mi estas comisiones no me quitan el sueño, creo que es

necesario seguir apoyando a un Alcalde que más allá de sus errores tiene virtudes y fortalezas y por eso acepto estar en estas comisiones.

Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, elevo a moción para que se apruebe la reestructuración de las comisiones acorde al documento emitido y presentado de la propuesta por el señor Alcalde.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción de mi compañero José Maffares Guagua.

Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo de la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Licda. Luisa Cuero Bennett.- Compañeros, para mí no tiene ningún sentido el tema de las comisiones que deje de ser la presidenta de la Comisión de Transporte y seguir siendo parte de la comisión, igual en la comisión de terrenos, en días posteriores estaré presentando mi renuncia a la Comisión de Terrenos y a la Comisión de Transporte Terrestre y Seguridad Vial, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>		
3	Dr. Ramón Echeverría Centeno		<u>En blanco</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua.- Compañeros, a un año en ejercicio de nuestras funciones, en ese año le hemos dado el respaldo en el accionar de cada uno de nuestros compañeros, creo que así mismo nos darán ellos el respaldo a quienes asumimos ahora, quiero sumarme a ese llamado de trabajar con altura, con ese mismo nivel podemos seguir fortaleciendo la administración, con ese antecedente mi voto es a favor.	<u>A favor</u>		
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, hay una propuesta del señor alcalde y hay una palabra que deja abiertas las comisiones, se convierten en comisiones permanentes, una vez que quedan establecidas en la primera sesión, cuando asumí el señor alcalde y él pudo haber analizado y decir esta comisión no me va, desde el momento que ya quedan establecidas se convierte en permanente, ser parte de una comisión, no me limita de mi responsabilidad, entonces yo no puedo hacer más que seguir trabajando, el señor alcalde que ha conformado sus comisiones, viendo el trabajo de	<u>A favor</u>		

	los compañeros que se despiden de las comisiones, también apoyando a los compañeros que asumen las comisiones, mi voto es a favor.			
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez.- Hace un año y dos meses, recuerdo que fueron momentos muy complejos, recuerdo que en ese tiempo se dijo que yo venía a desestabilizar la administración y yo con mi trabajo he demostrado responsabilidad, amor a cada uno de los votantes que me dieron la responsabilidad de representarlos y he dicho lo que muchos dicen, pregonan que nos sacamos la camiseta y nos ponemos la blanco y verde pero cuando creemos que nos están tocando nuestros intereses, demostramos otra cosa, me pusieron comisiones como para enterrarme pero se les olvidó que era semilla, cada concejal es responsable de trabajar o no trabajar, solamente para decirles así, me es de interés porque se ha querido decir desde este concejo que una delegación ha dado una cara muy distinta, desde este Concejo se pretendió decir que era ilegal la delegación que me dio el señor alcalde, lo único que me ha interesado es cerrar bocas y seguir trabajando, entonces lo único es que voy a votar a favor, porque estoy de vocal de la Comisión de Higiene, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>		
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Quiero dejar claro y puntualizado que Jorge Perea no se ha aferrado a trabajar en ninguna Comisión dentro del Cabildo, porque las comisiones no limitan el rol de fiscalizadores y legisladores que tenemos los concejales, más bien ayuda a realizar un trabajo eficaz, como parte de este cuerpo edilicio, me agrada los retos que puedan tomar los compañeros en las comisiones que se han planteado, pero como persona que respeto lo que establece la ley, tengo que puntualizar que estas no son comisiones ocasionales ni especiales, son permanentes, el uso de los signos de puntuación es claro, sino en los municipios del país o habrían más de 10 comisiones, en el ámbito de respetar la ley, si estas fueran comisiones ocasionales tendrían período de duración y un objetivo definido, yo no me aferro a las comisiones pero en el ámbito de respetar lo que dice la ley, el COOTAD, tengo que votar en contra.			<u>En contra</u>
8	Sr. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Siempre he dicho que los tiempos de Dios son perfectos, uno tiene que obrar bien para que le vaya bien, cuatro			<u>En contra</u>

	años pasan rápido, los mandantes verán el trabajo de cada fiscalizador que somos los ediles del cantón Esmeraldas y si la COOTAD lo dice y yo no voy a caer en error y vacíos, porque incluso en el orden del día debería ir los artículos que respaldan ese orden del día y saber sobre qué se va a votar, como siempre he dicho en las comisiones permanentes, se deberían conformar entre los 9 concejales, la facultad del señor Alcalde es sobre las comisiones ocasionales, con todas estas recomendaciones, mi voto es en contra.			
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Compañeros, no quiero que nadie se sienta desplazado, yo converso con todos, escucho sus propuestas, esta decisión fue una de las cosas que no tenía mala intención, Maffares me ponía las quejas de planificación y avalúos y catastro que era un desorden, la basura era otro problema, en rentas tenemos problemas graves, el que quiere trabajar que lo haga, el pueblo quiere resultados, con eso compañeros, mi voto es a favor.	<u>A favor</u>		
	TOTAL	<u>07 A favor</u>	<u>01 En blanco</u>	<u>02 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, considerando el artículo 326 del Código Orgánico de Organización Territorial que estipula lo siguiente: "Art. 326.- Conformación.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.", ibidem "Art. 321.- Votaciones.- En los gobiernos autónomos descentralizados la votación en los órganos legislativos podrá ser de manera ordinaria, nominativa o nominal razonada. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo. Todo voto en blanco se acumulará a la mayoría...", con 07 votos a favor, 02 votos en contra, 1 voto en blanco, que se suma a la mayoría, quedando 08 votos a favor y 02 votos en contra, **RESUELVE:** Aprobar la reestructuración de las Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, quedando de la siguiente forma:

COMISIÓN DE MESA	1. Vicko Villacís Tenorio
	2. Luisa Cuero Bennett

	3. Ramón Echeverría Centeno
COMISIÓN DE PRESUPUESTO	1. Jorge Perea Vaca
	2. Yoli Márquez Cetre
	3. Ramón Echeverría Centeno
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	1. Jorge Perea Vaca
	2. Yoli Márquez Cetre
	3. Galo Cabezas Cañola
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES	1. Víctor Manuel Rodríguez Santos
	2. Lilian Orejuela Quiñonez
	3. José Maffares Guagua
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PROYECTOS Y ORDENANZAS Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES DE CONCEJO	1. Laura Yagual Salazar
	2. Abg. Galo Cabezas Cañola
	3. Ramon Echeverría Centeno
COMISIÓN DE ACCIÓN DE RIESGO	1. Ramón Echeverría Centeno
	2. Yoli Márquez Cetre
	3. Lilian Orejuela Quiñonez
COMISION DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	1. Abg. Galo Cabezas Cañola
	2. Sr. José Maffares Guagua



	3. Luisa Cuero Bennett
COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES	1. Laura Yagual Salazar
	2. José Maffares Guagua
	3. Galo Cabezas Cañola
COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO	1. Yoli Márquez Cetre
	2. Ramón Echeverría Centeno
	3. Jorge Perea Vaca
COMISIÓN DE TERRENOS, HÁBITAT Y PLANIFICACIÓN	1. José Maffares Guagua
	2. Laura Yagual Salazar
	3. Luisa Cuero Bennett
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE	1. José Maffares Guagua
	2. Laura Yagual Salazar
	3. Ramón Echeverría Centeno
COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN	1. Laura Yagual Salazar
	2. Jorge Perea Vaca
	3. Lilian Orejuela Quiñonez
	1. Ramón Echeverría Centeno

COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y DEPORTE	2. Yoli Márquez Cetre
	3. Lilian Orejuela Quiñonez
COMISIÓN DE HIGIENE Y SALUD	1. Ramón Echeverría Centeno
	2. Yoli Márquez Cetre
	3. Lilian Orejuela Quiñonez
COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	1. Luisa Cuero Bennett
	2. José Maffares Guagua
	3. Galo Cabezas Cañola
COMISIÓN DE TURISMO	1. Galo Cabezas Cañola
	2. Laura Yagual Salazar
	3. Ramón Echeverría Centeno

Mgtr. Ramiro Quintero Caicedo.- Sin otro punto más que tratar, siendo las 17h30, el Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión extraordinaria del 14 de agosto de 2024, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO